

MENDOZA, 01 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 13301/19 caratulado: "Convocatoria a concurso de Trámite Abreviado UN (01) cargo de Prof. Asociado (S) "Historia del Arte Colonial" e "Historia del Arte Americano y Argentino I" - Carreras de Artes Visuales."

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-CD.

Que los alumnos propuestos cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada.

Que, a fs. 6, la Dirección de Concursos Docentes y Evaluación de Desempeño dependiente de Secretaría Académica, informa que si bien se da cumplimiento a los requisitos establecidos por ordenanza n° 8/91-C.D. y su modificatoria Ord.n° 20/05-C.D. "...solicita, como excepción, establecer un Perfil de postulante para cada Espacio Curricular."

Que la Comisión de Concursos del Consejo Directivo aconseja autorizar la excepción solicitada, dada la especificidad de las asignaturas y la carrera.

Los informes producidos por la Secretaría Económico-Financiera y la Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de setiembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar desde el TRES (3) hasta el SIETE (7) de octubre de 2019 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, para proveer UN (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "**Historia del Arte Americano y Argentino I**" de la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas e "**Historia del Arte Colonial**", de la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, que se cursan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días OCHO (8) y DIEZ (10) de octubre de 2019. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

ARTÍCULO 3°.- El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días ONCE (11) y QUINCE (15) de octubre de 2019, en la sede de Carreras de Artes Visuales.

ARTÍCULO 4°.- La sustanciación se llevará a cabo a partir del DIECISÉIS (16) de octubre de 2019.

ARTÍCULO 5°.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

Resol. N° 248

M. EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



MIEMBROS TITULARES:

PROFESORES	CARGOS	ASIGNATURAS	
COLL, Roxana Laura Alicia	-Profesor Titular (E) Jubilada -Profesor Titular (S) Jubilada	Historia del Arte Americano y Argentino Historia del Arte Americano y Argentino Contemporáneo Historia del Arte Americano y Argentino I y II Historia del Arte Precolombino Historia del Arte Colonial Historia de la Cerámica III Historia del Arte y la Cerámica III Historia del Arte I	
BISTUÉ, Noemí del Carmen	Profesora Titular, Efectiva	Historia Americana Colonial e Independiente	
BENCHIMOL, Silvia Amalla	Profesora Titular (E), Efectiva	Historia del Arte I Historia del Arte Antiguo Historiografía de la Historia del Arte	
ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERAS
ROMERO MOLINA, Laura Agustina	21.880	31.716.232	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas

MIEMBROS SUPLENTE:

PROFESORES	CARGOS	ASIGNATURAS	
CASARES, Alicia Mercedes	Profesora Titular, Efectiva	Historia de la Cultura y el Teatro Universales II	
ALVAREZ, Alicia Susana	Profesora Titular (S), Efectiva	Museología	
MILLARES, Héctor Julio del Corazón	Profesor Titular (SE), Efectivo	Historia de la Cultura y el Teatro Universales I	
ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERAS
ROSALES, María Fátima	22.925	36.652.725	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas

ARTÍCULO 6°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1°. Por otra parte se establece, excepcionalmente, el siguiente perfil de postulantes:

Perfil del Postulante:

- Se priorizará el Título de Profesor de Grado de Universitario en Historia del Arte o Licenciado en Historia del Arte o Títulos anteriores otorgados por la Facultad de Artes y Diseño o Título de Magíster en Arte Latinoamericano otorgado por la Facultad de Artes y Diseño (No excluyente).
- Comprender la problemática atinente al Arte Colonial y propender a su valoración, conservación y difusión.
- Poseer conocimientos básicos de Informática.
- Acreditar experiencia docente.
- Poseer antecedentes de capacitación y actualización profesional.
- Demostrar en la clase pública capacidad para organizar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza- aprendizaje.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 248



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO